

EXP-UNC: 0056970/2014

VISTO:

La nota presentada por el Director del Departamento de Geografía, por la que solicita se abone, en concepto de asignación complementaria, la diferencia entre un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple a semi-exclusiva, para el Prof. Diego Omar; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal No. 791/2014, se designó al Prof. Omar en un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple en la cátedra Taller de Diseño de Investigación en Geografía, a partir del 01 de mayo de 2014 y hasta el 31 de julio de 2014;

Que oportunamente se había comunicado al mencionado Departamento, de que no disponía de partida presupuestaria para atender la designación del citado docente como Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva;

Que no obstante ello, según informa la Dirección del mencionado Departamento, el mencionado docente ha prestado servicios en función de la carga horaria correspondiente a una dedicación semi-exclusiva;

Que se hace necesario hacer lugar a lo solicitado;

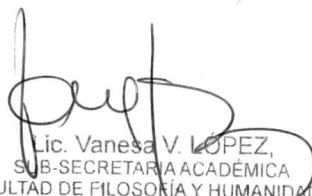
Por ello;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- DISPONER se abone al **Profesor Diego OMAR**, legajo 41395, el importe bruto de \$ 1.449,41 (pesos un mil cuatrocientos cuarenta y nueve con cuarenta y un centavos) en concepto de asignación complementaria por las funciones docentes desempeñadas en la cátedra Taller de Diseño de Investigación en Geografía, del Departamento de Geografía, **por el mes de Mayo de 2014.**

ARTÍCULO 2º.- DISPONER se abone al **Profesor Diego OMAR**, legajo 41395, el importe bruto de \$ 1.449,41 (pesos un mil cuatrocientos cuarenta y nueve con cuarenta y un centavos) en concepto de asignación complementaria por las funciones docentes desempeñadas en la cátedra Taller de Diseño de Investigación en Geografía, del Departamento de Geografía, **por el mes de Junio de 2014.**

ARTÍCULO 3º.- DISPONER se abone al **Profesor Diego OMAR**, legajo 41395, el importe bruto de \$ 2.210,60 (pesos dos mil doscientos diez con sesenta centavos) en concepto de asignación complementaria por las funciones docentes desempeñadas en la cátedra Taller de Diseño de Investigación en Geografía, del Departamento de Geografía, **por el mes de Julio de 2014.**



Lic. Vanesa V. LÓPEZ,
SUB-SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

//

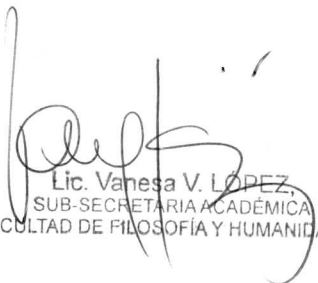
EXP-UNC: 0056970/2014

ARTÍCULO 4º.- Impútese el presente gasto a Inciso I, Fuente 11, Contribución del Gobierno Nacional.

ARTÍCULO 5º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 10 NOV 2014

RESOLUCIÓN Nº: 1611
RS


Lic. Vanesa V. LÓPEZ,
SUB-SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES